

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. EUFROCINA LÓPEZ VELASCO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE LA XVI LEGISLATURA.
P R E S E N T E.-

Diputado **José Rigoberto Mares Aguilar**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XVI Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 106, 232 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito presentar a la consideración de esta Asamblea legislativa, **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de La Paz a mejorar las condiciones del alumbrado público en diversas colonias que tienen fallas en las luminarias así como a enviar un informe sobre el avance de la sustitución a tecnología LED de la totalidad del alumbrado público en el municipio**, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 97.9 por ciento de la población en nuestro país identifica algún tipo de problema en su ciudad, siendo el alumbrado público insuficiente el segundo más recurrente, con un 61 por ciento, esto de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI correspondiente al cuarto trimestre del año pasado.

En el caso de la Ciudad de La Paz entre el 56.9 por y el 68.7% de la población de 18 años y más, identificaron esta problemática en sus colonias. Este dato señala la correlación entre la percepción de inseguridad y el alumbrado público insuficiente, principalmente en calles y avenidas cercanas al hogar, parques y cajeros automáticos localizados en la vía pública.

La iluminación en vialidades y espacios públicos es una medida indispensable de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos.

Diversos estudios han revelado que el aumento de los niveles de iluminación reduce los porcentajes de comisión de delitos graves como asesinatos, robo y asalto con agravante, así como ciertos delitos contra la propiedad.

Específicamente, por la noche, en espacios bien iluminados hay reducciones considerables de alrededor de un tercio de este tipo de ilícitos.

De hecho, expertos en la materia coinciden en que niveles más altos de luz generan en las personas una percepción de seguridad al caminar por las calles, lo que aumenta el tiempo de actividad física nocturna y fomenta el incremento de las interacciones sociales, mejorando así el bienestar físico y mental, desarrollando un sentido de pertenencia de la comunidad.

Al respecto, me parece relevante comentar que en mis recorridos por las colonias de mi distrito, en muchas ocasiones me han transmitido la necesidad de alumbrar diversos espacios públicos como algunos parques, canchas, varias paradas de transporte público, y algunas calles cuyas luminarias no funcionan.

Siendo esa demanda ciudadana un punto muy relevante para lograr que la gente se sienta segura en sus colonias y que por supuesto se mejore la calidad de vida de las personas al disminuir condiciones que pueden facilitar la comisión de actos delictivos.

Al respecto, existen diversos casos de éxito en otros municipios del país que han tenido muy buenos resultados al mantener un funcionamiento óptimo de su alumbrado público, entre los que destacan la disminución de las faltas administrativas, del robo a transeúnte, del robo a casa habitación, de las riñas y el consumo de alcohol en la vía pública, e incluso de la disminución de delitos del fuero común, específicamente en el caso del alumbrado público con LED porque con ese tipo de alumbrado las cámaras de vigilancia tienen mejor visibilidad, lo que favorece además el trabajo de los sistemas de seguridad pública.

Por lo expuesto hago un atento exhorto a la Presidenta Municipal de La Paz a mejorar las condiciones del alumbrado público en todas las colonias que tienen fallas en las luminarias así como a revisar espacios públicos como parques, canchas y paradas de autobús en los que se requiere mayor iluminación, con el objeto de brindar mejores condiciones a los habitantes y seguir el ejemplo de otros municipios que han tenido excelentes resultados al brindar este servicio público de forma óptima.

Así mismo, se tiene el conocimiento de que el año pasado se emprendió en La Paz, la sustitución de luminarias por otras con tecnología LED, y que se había planteado alcanzar este año el cambio de la totalidad de las luminarias en el municipio, por lo que sería relevante que se informe a la población sobre el avance que llevan, la inversión que se ha hecho y los resultados que se han obtenido con esta medida hasta el momento.

Los habitantes de La Paz exigen mejores servicios públicos, por lo que esperamos que la presidenta municipal se ponga las pilas en este tema para brindar mejores condiciones en los espacios públicos que permitan a la población caminar con tranquilidad y seguridad en toda su ciudad.

Al tenor de lo expuesto y fundado someto a su consideración, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de La Paz a mejorar las condiciones del alumbrado

público en diversas colonias que tienen fallas en las luminarias a efecto de disminuir la percepción de inseguridad y brindar mejores condiciones en espacios públicos como parques, canchas y paradas de autobús.

Así mismo, se le exhorta respetuosamente a informar a esta Soberanía, el avance de la sustitución a tecnología LED de la totalidad del alumbrado público en el municipio, la inversión que se ha realizado y los resultados que se han obtenido con esta medida hasta el momento.

ATENTAMENTE,

DIP. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR

La Paz, Baja California Sur, a los 18 días del mes de agosto de 2023.